FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN **PARCIAL** [x] **TOTAL** [ ]
No. 10

CIUDAD Y FECHA: YOPAL, NOVIEMBRE DE 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: YELLYSSA JOHANA ALCINA QUESADA Identificación:47.439.346 DE YOPAL Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CALLE 42 # 1-219 MANZANA C2 CASA 5 Ciudad de residencia: YOPAL Teléfono de contacto: 3142429976 E-mail de contacto: yellyssa82qgmailcom
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Sargento Segundo Carlos Ruiz Criollo Cargo: Director Liceo Gustavo Matamoros León Resolución de Delegación: No. 001 del 19 de Enero de 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 182-CELIC 2018 Fecha de suscripción: 20-enero-2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza:27 GU027951 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de aprobación: 22-ENERO-2018 Aprobado por: TC. NESTOR JOSE ROJAS PARRADO– ORDENADOR GASTO CELIC
5. CRP	No. CDP: 818 No. CRP: 18318 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 21-Ene-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 25.894.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	21-enero-2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	14-DICIEMBRE-2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales como **DOCENTE BASICA PRIMARIA** de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.

<table>
<tr><td></td><td>

Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.
Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.
Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>01-11-2018 al 30-11-2018</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
Obligación No. 1 : Participé de las reuniones del grupo líder de calidad en la ejecución de las tareas asignadas al proceso de certificación
Obligación No. 2 : Diseñé y apliqué planes de recuperación para los estudiantes con desempeños pendientes del II periodo académico
Obligación No. 3 : Asistí a las videoconferencia de asesoría en el proceso de EFQM
Obligación No. 4: Diligencia observaciones en el observador de los estudiantes de grado 5°b
Obligación No. 5: Realice los seguimientos de clase para las asignaturas de ciencias naturales, lenguaje, lectores competentes, ética.
Obligación No. 7: Realice observaciones a 16 estudiantes del grado 5°b
Obligación No 8: Realice las responsabilidades delegadas por la coordinación de convivencia en las horas de descanso
Obligación No. 9: Atendí a padres de familia de estudiantes con seguimiento académico de los grados 4° y 5°.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor Total: 25.894.000
Valor autorizado a pagar: 2.354.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$150,700</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>MEDIMAS</td><td>$117.700</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$5.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>
1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
3. Formato anexo “H. Datos Generales”
</td></tr>
</table>

	4. Documento Soporte a la Nota de Contabilidad
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma: PARCIAL [x] TOTAL [ ] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	La docente cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales y las demás dadas por la Institución.
17. CONCLUSIONES	El suscrito supervisor declara que ha verificado el informe de gestión contenido en el presente documento y el cual corresponde a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia y en mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.

Para constancia se firma en Yopal Noviembre de 2018.

FIRMA DE SUPERVISOR
Sargento segundo CARLOS RUIZ CRIOLLO
Director LGML